



ANUNCIO del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Teruel, por el que se hace público el inicio de las operaciones de deslinde total administrativo del Monte TE-394 (antiguo 247-B) de los del Catálogo de Montes de Utilidad Pública de la provincia de Teruel, denominado "Boalaje", de la pertenencia del Ayuntamiento de Teruel y situado en su término municipal, barrio de Tortajada.

Aprobado por la superioridad la práctica del deslinde total administrativo del perímetro exterior y enclavados, del monte TE-394 (antiguo 247-B) de los del Catálogo de Montes de Utilidad Pública de la provincia de Teruel, denominado "Boalaje", de la pertenencia del Ayuntamiento de Teruel, barrio de Tortajada y situado en su término municipal, esta Dirección del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente en Teruel, en uso de lo dispuesto en el art. 90 del Reglamento de Montes, aprobado por Decreto 485/1962 de 22 de febrero, ha acordado señalar la fecha del día 17 de abril de 2012, a las 10,00 horas de la mañana, fijándose como lugar de reunión el edificio del Ayuntamiento de Tortajada, iniciándose a continuación las operaciones de amojonamiento provisional de aquellos linderos exteriores e interiores sobre los que, atendándose al actual estado posesorio, se tengan elementos de juicio que permitan su fijación. Las operaciones serán efectuadas por la Ingeniera de Montes Doña María Rosales Juega. Podrán asistir cuantos se crean interesados. Lo que se hace público para general conocimiento.

Teruel, 29 de febrero de 2012.— El Director del Servicio Provincial, Julio Moreno Calero.